

Loja, 21 de Mayo del 2015

Sr. Ingeniero

Jorge Iván Cueva Aguirre /

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.", que en sesión de carácter universal realiza el día 23 de Abril del 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la compañía, por un periodo estatutario de DOS años.

Las atribuciones y deberes del presidente, consta en la escritura pública constitutiva de la Compañía "CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA."

La Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, el día 28 de Febrero del 2011, aprobada por la intendencia de Compañías Loja, mediante resolución SC.DIC.L.11.052 de la fecha 04 de Marzo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida N. 262 y anotada en el repertorio con el N. 781, del 31 de Marzo del 2011. Además consta la inscripción de la Apertura de sucursal en la ciudad de Quito, inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 1145 del Registro Mercantil, tomo 142.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Ing. Jorge Luis Cueva Solís
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía No. 1700309238. Loja, 21 de Mayo del 2015. /



Ing. Jorge Iván Cueva Aguirre /
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 3000

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	374
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

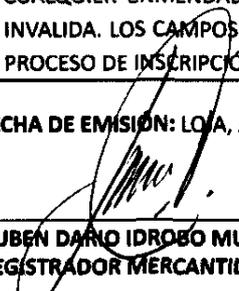
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA THOT CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUEVA AGUIRRE JORGE IVÁN
IDENTIFICACIÓN	1700309238
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015.


RUBÉN DARÍO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO